

# *In memóriam*

## *Alirio Gómez Lobo*



La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario lamenta profundamente el fallecimiento del profesor y amigo Alirio Gómez Lobo, ocurrido en Bogotá el pasado 26 de abril, y en esta oportunidad desea rendirle un sentido homenaje que resalta sus valores como ser humano y como reconocido académico. En tal sentido, publicamos en nuestra *Revista* dos textos que reflejan las cualidades mencionadas: las palabras pronunciadas por el señor rector de la Universidad del Rosario, Hans Peter Knudsen Quevedo, durante la misa celebrada en memoria del profesor Gómez en la capilla de La Bordadita, el 6 de mayo, y el texto inédito de la presentación de la obra *Biografía del General José Hilario López. Un militar que entendió la política para llegar al poder*, del profesor Camilo Gutiérrez Jaramillo.

### ***PALABRAS DEL RECTOR, HANS-PETER KNUDSEN, EN LA MISA CELEBRADA EN LA IGLESIA DE LA BORDADITA, EN MEMORIA DE ALIRIO GÓMEZ LOBO***

La comunidad rosarista guarda luto por la inesperada pérdida de uno de sus mejores asociados: el profesor emérito de la Facultad de Jurisprudencia, Alirio Gómez Lobo, quien en enero del próximo año llegaría a cumplir treinta años de ininterrumpida dedicación a la cátedra de Ideas Políticas, en calidad de titular. Rosarista paradigmático, dedicó gran parte de su existencia a un claustro que entendió como fundamento de la historia nacional, ligado por mil títulos al devenir colombiano; por ello puede decirse de él que comprendió el rosarismo en su esencia más profunda.

Casi toda la vida del profesor Gómez Lobo, quien había nacido en la casa de la Embajada de Colombia, en Quito, el 11 de noviembre de 1940, transcurrió en las aulas universitarias, como estudiante y como

*Estud. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia), 5(2): 333-350, julio-diciembre de 2003*

catedrático. Tras haber egresado del Gimnasio Moderno, en 1959, cursó su carrera de abogado en nuestro Colegio Mayor, cuya Facultad le otorgó el título de Doctor en Jurisprudencia en 1964. En 1962 fue Colegial de Número y en 1964 ganó por concurso la beca para estudios de posgrado en la Universidad de Colonia (Alemania), durante el cuatrienio 1965-1968. Estuvo vinculado como profesor de español en el Instituto de Traducción Simultánea entre 1966-1968 y colaboró en la Voz de Alemania (Deutsche Welle) durante el trienio 1966-1968.

De regreso al país, ejerció la profesión de abogado y la de infatigable educador, tanto en la Universidad de los Andes, en el Departamento de Ciencia Política (durante doce años, 1968-1980), como en los últimos treinta de su existencia, sin solución de continuidad, en nuestro Colegio, donde se formó como profesional y transmitió sus conocimientos científicos a treinta cohortes de abogados rosaristas, muchos de los cuales han permanecido vinculados a la Facultad como catedráticos. En noviembre de 1999 la Universidad le otorgó el título de profesor emérito. De él cabe decirse que fue maestro de maestros.

La tercera actividad vital del doctor Gómez Lobo fue la investigación en el campo del pensamiento político universal y colombiano. Para facilitar el aprendizaje de sus alumnos, seleccionó con paciencia admirable fragmentos de las obras maestras del saber y la reflexión políticos, una antología de lecturas que publicó la Universidad del Rosario en tres tomos (Ediciones Rosaristas, 1985-1986).

Vendría después la publicación de su *Historia de las ideas políticas* (Centro Editorial Universidad del Rosario, 1999), fruto de sus conferencias de cátedra. Alcanzó a terminar el primero de dos tomos sobre *Historia del pensamiento político colombiano*, obra en la que venía trabajando.

Entre las múltiples facetas de su vida pública, quiero destacar la de animador de la academia politológica. Fundó y presidió durante los últimos veinte años la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política (Fidec), cuyo órgano de difusión ha sido la revista *Avance*, de la que siempre nos hemos beneficiado con la lectura de sus serios trabajos analíticos. Esta publicación de Fidec no habría podido ser impresa sin la generosa contribución intelectual y financiera de Alirio y su familia.

*Estud. Socio-Jurid., Bogotá (Colombia), 5(2): 333-350, julio-diciembre de 2003*

Sirvió a nuestra comunidad, con entusiasmo y dedicación, en los cargos honorarios de presidente del Club Rosarista y vicepresidente del Colegio de Abogados Rosaristas.

Para esbozar su condición de ejemplar jefe de hogar, quisiera reiterar las palabras cargadas de sensibilidad y elocuencia, del alumno de Alirio y hoy distinguido catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, el profesor Álvaro Sandoval Bernal, quien expresó así su sentimiento de pesar y su recordación:

Queridas Margarita e hijas,

En Washington he recibido con profundo pesar e irreparable dolor la lamentable noticia que da cuenta de la partida de nuestro querido profesor Alirio. En el cenit de su ilustre periplo intelectual nos deja expósitos a quienes le admiramos y le debemos un impagable tributo de gratitud por el acervo de conocimientos que sus inolvidables lecciones nos legó. Fiel a sus principios, no resignó, aun ante la férrea e irreflexiva crítica, a sus convicciones filosóficas ni a sus más caros postulados ideológicos.

Quienes tuvimos el privilegio de ser sus discípulos y también sus amigos, conocimos el místico fervor y la inagotable avidez de su intelecto que, sin detenerse en fatigas, redituaba con la vívida emoción del sabio toda ocasión que abriera puertas al conocimiento. Intelectual nato, pedagogo sin par, maestro excelso y contertulio grato, fue Alirio también amigo leal y siempre solidario. Rosarista militante, devoto servidor del claustro, formó generaciones en las nobles disciplinas humanísticas y fundó escuela. El talante universalista y holístico que identificó siempre a sus discípulos es imponente indeleble que su recio verbo y su análisis crítico sello en nuestros espíritus.

Para terminar, no podría dejar de aludir a otra importante faceta vital que enaltece la memoria del profesor Alirio Gómez. Me refiero a su condición de ejemplar jefe de hogar, en socio de su señora esposa, doña Margarita Díaz de Gómez, padres de doña María de Penen y de Carolina. La primera es abogada rosarista y venía colaborando en el bufete de su padre, en el ejercicio liberal de la profesión. A ellas les rogamos aceptar, en nombre de la comunidad rosarista en duelo y del nuestro propio, nuestros más profundos y sinceros sentimientos de congoja por la irreparable pérdida que, por voluntad de la divinidad, estamos padeciendo con inmenso dolor.

**PRÓLOGO DE UN MILITAR QUE ENTENDIÓ LA POLÍTICA PARA LLEGAR  
AL PODER, BIOGRAFÍA DEL GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ, DE  
CAMILO GUTIÉRREZ JARAMILLO**

**Alirio Gómez Lobo**

Ha sido particularmente grato y refrescante haber leído en su totalidad la excelente biografía del líder payanés, escrita por un eminente jurista rosarista como es Camilo Gutiérrez, antiguo discípulo mío y fecundo investigador. El general José Hilario López nació el 18 de febrero de 1798 y se cumplió ya el bicentenario de su natalicio, según el libro parroquial de bautismos No. 1, folio 3, años 1798-1801 de la Iglesia de San José de la Catedral de la Ciudad de Popayán. Este libro se refiere no solamente a que una estirpe política invaluable subraye la figura de un conductor de la nacionalidad colombiana, quien ejerciera la primera magistratura de la nación desde el 1° de abril de 1849 al 31 de marzo de 1853, cuando lo sucedió un coterráneo suyo y compañero de luchas políticas y militares, como fue el gran general José María Obando, denominado con justicia como el caudillo popular neogranadino de mayor relieve en la pasada centuria.

Del general José Hilario López es también coterráneo uno de sus mayores contradictores políticos de su época, como fue el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien también cumple por esas calendas 200 años y quien fue presidente de la nación colombiana en cuatro oportunidades, 1845 a 1849, 1860 a 1862, 1862 a 1864, 1866 a 1868 interrumpido por el golpe de estado del 23 de mayo de 1867.

Los primeros seis capítulos de esta obra profunda, con un gran contenido bibliográfico, con citas precisas, nos trasladan a toda la etapa lánguida y casi despreciada en nuestra historiografía nacional, la Patria Boba; pero que, en cierta forma, deben resaltarse hechos y nexos de todo lo que fue el tejido social desde 1810 hasta 1814, cuando el país recién emancipado se ve obligado a capitular frente a las hondas expedicionarias de Pablo Morillo que, como capitán general, conquistó a sangre y fuego todos los fortines del procerato criollo (comenzó por Santa Marta y prosiguió con Cartagena, Antioquia, Cundinamarca, las Provincias Unidas, Popayán y Pasto). Si bien es cierto que los peninsulares siempre ocuparon los puestos destacados en la época colonial, sus descendientes fueron

*Estud. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia), 5(2): 335-350, julio-diciembre de 2003*

constituyendo un grupo dirigente rebelde que se sublevó desde finales del siglo XVIII hasta proseguir con toda su animosidad en contra de la Corona española y del retardado Fernando VII, pero las divisiones internas fueron más fuertes y aniquilaron todo el fortalecimiento de unidad nacional que se hubiere esperado en ese primer cuatrienio.

Todo ello nos hace recordar con nostalgia el *Memorial de agravios* del excelso Camilo Torres, del 9 de noviembre de 1809, y quien descendiera del patíbulo inmolado para ascender a la gloria como reza la lápida en las escalinatas del Rosario.

El general José Hilario López, de linajudas familias payanesas y, como dijo el investigador Germán Colmenares en *Historia económica y social de Colombia* (“1537 a 1719, Popayán” y “Una Sociedad Esclavista. 1680 a 1800”), se reflejaba toda la ampulosa riqueza, la estructura estamental y la concentración del comercio de los factores reales de poder implantado durante todo ese período en esa parte suroccidental de la Nueva Granada, con su dinamismo semifeudal del cual procedía nuestro hombre y que gracias a ello pudo sobrevivir a las juntas de secuestro y al Consejo de Purificación y evitar su condena a muerte.

Hizo su vigilia al lado de Alejo Sabaraín y luego en los calabozos en que se habían convertido las aulas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Sabaraín era un viejo contertulio, afiebrado jefe radical —como también lo fue don Vicente Azuero—, y ambos fueron salvados milagrosamente del fusilamiento o de la horca, de lo cual no pocos próceres también de raigambre rosarista tuvieron que padecer por la crueldad y la persecución desatada por el capitán general Pablo Morillo, que hizo caso omiso de la designación de don Francisco Montalvo como virrey en estas tierras en el período de 1815 a 1818.

Merece especial mención en esta etapa todo lo relacionado con la organización de las guerrillas, que surgieron en varios puntos: con José Hilario Mora en el occidente, en el Valle del Cauca y después en Buenaventura y que termina fusilado; las tácticas que de este estilo promulgara el general José María Cabal, tristemente ajustado en 1816; lo que hicieron los hermanos Almeida, formados en el claustro rosarista, y quienes entre 1816 y 1818 animaron las guerrillas en la sabana; Vicente y Ambrosio, cucuteños, de familia pudiente y adine-

rada, quienes se habían enriquecido luego de la expropiación de la Compañía de Jesús con la pragmática sanción de Carlos III (en 1767), y sus muy íntimos nexos con Ramón Nonato Pérez, Alejo Sabaraín y Policarpa Salavarrieta (artífice de conspiraciones permanentes y que no se salvó de la muerte en 1816). Debe mencionarse también todo lo que hizo Juan Ignacio Rodríguez, aquel traidor de Nariño en los ejidos de Pasto, pero que luego contribuyó a la estructura de las guerrillas en el Valle y también José Antonio Olaya en la población de Suesca. Tales episodios causaron gran impresión a nuestro personaje.

Todo el año de 1819 es glorioso para los insurgentes criollos desde febrero, primero con la instalación del Congreso de Angostura, luego con la Campaña Libertadora desde el llano venezolano de Apure hasta el Pantano de Vargas y el Puente sobre Boyacá (entre el 28 de julio y el 7 de agosto de ese año), hasta con la consolidación de la República de Colombia, y el conocido discurso del Libertador que señalaba los ases programáticos de la nueva república. En el segundo semestre de 1819, López se va con Soublette; luego de la muerte inesperada del general Anzoátegui, continúa en Venezuela y finalmente regresa cuando asciende a sargento mayor. En 1820 decide acompañar a un agente confidencial: a Charles S. Todd, oriundo de Kentucky, quien había llegado en 1822 a la población de Maracay en Venezuela para regresar a la Nueva Granada. Después de la entrevista de Santana del 27 de noviembre de 1820, Morillo decide embarcarse para España y dejar como sustituto al mariscal de campo, don Miguel de la Torre. López en un interregno, 1820 a 1922, había adquirido la calidad de gobernador, político y militar de la Provincia de Valencia con aquiescencia del general Páez.

Al regresar a Santa Fe de Bogotá, a finales de diciembre de 1822, se inicia una nueva etapa de su vida. La organización política de la República de Colombia estaba en pleno apogeo bajo la conducción del vicepresidente Santander, quien también con Serviez había constituido, desde 1815, la guerrilla del Llano. Para esa época también, el 7 de febrero de 1822, se había presentado en Popayán el teniente coronel del Ejército español, don José María Obando, quien desde 1819 servía a la orden de las Fuerzas Realistas en el territorio del sur de la antigua Nueva Granada, y con Obando y Mosquera integraron la extraña trilogía de encuentros, desencuentros, alianzas y contrapunteos que es visible en la formación de la Nueva Granada desde 1830 hasta 1860.

Los capítulos séptimo a décimo reflejan todo el período convulsivo de la Gran Colombia entre 1824 y 1830. La Convención de Ocaña luego del regreso del Libertador de Perú y de Ecuador; los conflictos de Bolívar con el general Santander, los proyectos de Constitución boliviana (monarquía electiva, senaduría vitalicia, poder moral en la Cámara de los Censores, etc.); la rebelión de Páez en Venezuela, que hizo que la tentativa de una reforma a la Constitución de Cúcuta de 1821 (la cual se había dispuesto no reformarse en los primeros diez años) resultara fallida con los proyectos del grupo santanderista, cuyo ideólogo fue Vicente Azuero y del grupo boliviano minoritario.

La mayoría de la civilidad santanderista no tuvo el olfato para prever la decisión presentada del grupo boliviano y precipitó que esta constitución reunida en la Iglesia de San Francisco, en la ciudad de Ocaña, que era un centro político de vital importancia en aquel entonces, en abril de ese año, fuera el preludio más tarde del Decreto Orgánico del 27 de agosto de 1828, en que el Libertador dio el primer golpe de Estado en la vida institucional del país, abolió la Vicepresidencia y se irrogó poderes especiales, creando el Consejo de Estado a manera de un consejo real de la república aristocrática de Venecia. Así se exarcebaron los ánimos para que finalmente se produjera la nefanda conspiración del 25 de septiembre, lo cual precipitó la fractura grancolombiana, y con ello los tribunales sumarios de guerra pasaron por las armas a importantes héroes como el almirante Padilla. Santander fue enviado al destierro luego de que su pena de muerte fuera conmutada por influencia de las misiones diplomáticas y del nuncio papal.

La convención de Ocaña fue en abril de 1828 y el general José Hilario López fue delegado por la provincia de Chocó. El acto de integración fue el 9 de abril de 1828. Ya con ello se configuraban dos bandos o fracciones políticas que presagiaban el origen de los partidos: por un lado, los generales Obando y José Hilario López y, por el otro, Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán. Este último, nombrado para esa época intendente y comandante militar de Cundinamarca, produjo un lanzamiento a finales de ese año, que fue conjurado gracias a conversaciones que fueron aceptadas por el Libertador, luego de que ingenuamente el general Mosquera, un militar más de escritorio, había perdido la batalla de la Ladera frente a sus antagonistas, y con ello se engendraba su odio contra Copes y Obando.

El tratado de la llamada Ocaña de Juenanbu permitió entonces fijar un armisticio y como corolario de éste vino el drama de Córdoba y la crisis que precipitó que en 1829 se produjera un lanzamiento, que el general López no le había aconsejado y que generó ese levantamiento de Antioquia, el cual fue resuelto por el Consejo de Ministros en la batalla del Santuario, el 17 de octubre de 1829.

Producto de esas conversaciones vino el llamado por Bolívar, Congreso Admirable de 1830, fruto del cual don Joaquín Mosquera, hermano del general, fue electo presidente de la República con Vicepresidencia de Domingo Caicedo; se eligió a Francisco Soto procurador general y como ministro del Interior a Vicente Azuero. Estos dos últimos representantes genuinos santanderistas.

El martirologio de la República no terminaba y Antonio José Sucre, que había sido enviado al Ecuador para evitar todas las manipulaciones secesionistas del general venezolano Juan José Flores, y a pesar de todas las advertencias de viajar por Buenaventura, cayó en la celada de Marruecos del 4 de mayo de 1830, que sellaba con sangre la defunción de la República. Desde este momento el general Obando iba a cargar con el fardo que por muchos años pesó sobre sus hombros: ser uno de los conspiradores, cuando en realidad la casquivana esposa de Sucre, la marquesa de Solanda, y sus amoríos con el coronel Barriga, quien conspiraba con Flores, evitaron que el general llegara victorioso a ser presidente de la nación ecuatoriana como ya lo había sido de la nación boliviana. Ese floreanismo perverso produjo la estocada final que influyó en el espíritu del Libertador, para iniciar su viaje final de Bogotá a Santa Marta, tuberculoso y casi en estado de ancianidad a pesar de sus 46 años, y para morir dejando el legado político de su última proclama, que sella con visos de tragedia griega la triste trayectoria de la Gran Colombia.

La tríada venezolana del general Juan José Gómez, José Antonio Páez y Rafael Urdaneta, que se hizo dictador desde julio de 1830, fueron la etiología de toda esa disolución grancolombiana. El Libertador, con el ánimo de irse a Europa o México, fue hospedado por un español, don José María de Mier, en lo que se llamó Casa Hacienda de San Pedro Alejandrino y murió allí el 17 de diciembre de 1830.

José Hilario López inicia la restauración democrática de su tiempo en la lucha contra el general Urdaneta, y ante las alternativas de

una eventual anexión al Ecuador, el 1 de diciembre de 1830, con la firma de varios notables de la región occidental, como Santiago Royo, Manuel José Mosquera y Lino de Pombo, se produjo la incorporación de un carácter temporal al Ecuador en Popayán. Domingo Caicedo se vio obligado a tomarse el poder como vicepresidente, se estableció el gobierno constitucional y con estas peripecias tragicómicas José Hilario López había adquirido su título como general ecuatoriano y quedó como comandante oficial del Ejército de Colombia. Éste es el episodio de purificación, en el sentido etimológico, y de la villa tolimense de aquel entonces, cuando López ostenta el más alto cargo militar y después viene el episodio de las Juntas de Apulo.

En el capítulo undécimo el vicepresidente Caicedo, junto con José Hilario López, el coronel Posada, Rafael Urdaneta, el cartagenero Juan García del Río, José María Castillo y Rada (del partido boliviano de estirpe conservadora) y el general Florencio Jiménez, firmó el pacto que terminó con la salida de Urdaneta. El general Obando por primera vez en su vida llegó a Bogotá el 25 de mayo de 1831 para tomar posesión del cargo de ministro de Guerra y el general Francisco de Paula Santander, en el destierro, fue llamado mediante decreto, se estableció en su ciudad oriunda y se le rindieron honores militares y todos los derechos de la ciudadanía de los que gozaba en 1828. Las peripecias de un gran tinglado jurídico y político hicieron probar la ley fundamental del Estado de la Nueva Granada el 17 de noviembre de 1831, cuando se trazó el derrotero del trabajo de la convención y se salvó nuevamente a la República, también mediante la integración del cantón de Popayán, después de todos los intentos separatistas y de anexión al Ecuador.

La Convención de la Nueva Granada de 1831, convocada por el vicepresidente Caicedo, sesionó en el llamado salón de grados de Bogotá desde el 20 de octubre de ese año. La nueva Constitución fue sancionada el 1 de marzo de 1832 y siguió los parámetros de la Constitución de 1830, pero solamente una república, la de la Nueva Granada, separada del Ecuador y Venezuela.

El presidente Santander prestó juramento el 7 de octubre, y se designaron a José Ignacio de Márquez como vicepresidente y a José Hilario López como secretario de Guerra y Marina. En enero de 1833, Santander estableció la Academia Nacional, para el fomento, el conocimiento y la perfección de las artes, las letras, las ciencias

exactas de moral y la república. Se inicia así la segunda administración, donde también participación, entre otros, José María Castillo y Rada, Rufino Cuervo, Lino de Pombo y Pedro Gual.

En esa época surgió la conspiración del español José Sarda, cuando José Hilario López pretendía viajar a Europa. Sarda era un personaje siniestro, de su época, cuya vida de aventura reflejaba el ambiente y la atmósfera en que vivía en aquellos días. Nacido en España, terminó luchando al lado de las fuerzas de Napoleón en Rusia; luego, refugiado en Inglaterra, pasó a México a luchar contra España; después arribó a Colombia, en 1820, y se ganó la confianza de Mariano Montilla, general Venezolano, y del Libertador. En 1830 fue elevado a general de la República por Urdaneta. Excluido del Ejército, borrado de la lista militar en enero de 1832 y expulsado del país, en 1833 comenzó sus torpes movimientos conspirados con militares retirados, entre ellos sus planes de asesinato de Santander; José Hilario López fue encargado por Santander para conjurar todos esos tiempos de emergencia y Sarda fue capturado y aprehendido en Quebradahonda cerca a Santa Rosa de Viterbo el 16 de octubre de 1833. Sarda escapó y más tarde fue muerto, en octubre de 1834. Este episodio fue aprovechado injustamente contra Santander y nació gradualmente la decisión del grupo conservatizante de José Ignacio de Marques para apoderarse gradualmente del mando, en 1837.

Viudo el general López, contrajo matrimonio en el segundo semestre de 1833 con Dorothea Durán, sobrina de Adriana Barrero, esposa de Manuel Antonio López, tío de José Hilario López, educado en Huila, y de ese matrimonio hubo cuatro hijos. López fue nombrado en diciembre de 1833 gobernador de Bogotá y después gobernador de la Provincia de Cartagena.

El capítulo decimotercero trata en forma episódica el caso de los incidentes con los cónsules de Francia y Gran Bretaña, esto es, el incidente en Cartagena que tuvo que resolver José Hilario López en 1834, donde el comisionado colombiano ante el gobierno de España tuvo que ir a París a suscribir un acuerdo político que era la imposición del gobierno del rey Luis Felipe de Orleans y exigir excusas e indemnizaciones al cónsul Barrot, luego del incidente con el alcalde Alandete, que fue condenado a prisión y suspensión del cargo. En ese entonces era ministro de Relaciones Exteriores don Lino de Pombo Donell.

*Estud. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia), 5(2): 335-350, julio-diciembre de 2003*

Dos años después del incidente con el cónsul inglés suplente, el señor Russel, de un episodio que venía con origen de Panamá y por una riña doméstica, el país se vio abocado a que la flotilla inglesa, como lo había dicho la francesa antes, amenazara en Cartagena con unas sanciones militares y políticas que reflejaban la debilidad del régimen. El mismo José Hilario López tuvo que resolver la situación también por la vía de indemnización monetaria, donde se tuvo muchos problemas para la consecución de los dineros, mil libras esterlinas o cinco mil pesos de aquel entonces, así como dos mil pesos que le tuvieron que pagar al cónsul Barrot, y de esta manera el comodoro británico del Madagascar finalmente dirimió el conflicto.

Es importante subrayar también que, a pesar de que desde 1825 se tenían tratados internacionales suscritos con Francia y con Gran Bretaña y ante el Congreso Anfictiónico, éstos nunca fueron homologados y, por lo tanto, ratificados. Esto reflejaba, en consecuencia, la situación de las repúblicas hispánicas recién emancipadas, que siempre se quedaron sometidas al arbitrio de las intervenciones temerarias de las naciones europeas. Siempre con el pretexto de que súbditos suyos tenían problemas con nacionales o con gobiernos latinoamericanos, Estados Unidos invadió a México, en 1836, y otro tanto hizo Francia. En este caso, con la intervención de Maximiliano de Austria, auspiciada por el rey francés, Napoleón III, los franceses se apoderaron de la capital del país azteca desde 1864 a 1867 y finalmente terminó con el fusilamiento del taciturno emperador por las milicias mexicanas comandadas por el benemérito Benito Juárez. Un incidente similar se presentó a finales del siglo con Venezuela, lo que hizo que más tarde se convocaran las conferencias interamericanas de México 1903 y Río de Janeiro 1906 y que se abriera el paso a las doctrinas Drago y Calvo, con el fin de evitar estas agresiones económicas.

Los capítulos decimocuarto a decimoctavo versan sobre episodios muy importantes del desarrollo y evolución de la carrera política del general José Hilario López. En efecto, una vez transcurrida la segunda administración Santander (1833-1837) y en el nuevo período presidencial en el que fue elegido el antiguo vicepresidente José Ignacio de Marques, quien triunfó en elección congresional sobre la candidatura liberal de José María Obando, nuestro biografiado había sido elegido gobernador de la Provincia, en 1837. Luego, en 1839, entra a desempeñar el cargo de ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada ante la Santa

Sede, y reemplazó así al viejo diplomático colombiano Ignacio Sánchez de Tejada, ilustre abogado rosarista, quién por espacio de quince años hasta su muerte en 1837, había representado los intereses colombianos en medio de circunstancias bastantes difíciles; por cuanto el Vaticano, por las intrigas del embajador español, no había reconocido la plena calidad de Estado soberano a la Nueva Granada.

El papa de entonces, Gregorio XVI, al comienzo fue muy frío con el general José Hilario López, pero este último tenía la asesoría del señor Lorenzana, con quien había tenido una amistad anterior desde Bogotá y, como encargado de negocios, fue el brazo derecho en esa corta misión desempeñada que terminó en 1840, un año nebuloso dentro de la historia colombiana, por cuanto el 6 de mayo muere el general Santander y es un período conflictual en que se va a iniciar una serie de conatos de rebelión que finalmente termina con la llamada Guerra de los Supremos, liberada especialmente por José María Obando y otros jefes opuestos al gobierno de Marques, como el caso de Salvador Córdoba en Antioquia; Carmona, en el Magdalena; Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, en Cartagena; el coronel González, en Santander, la mayoría de los cuales terminó en los banquillos de Cartago, fusilados.

El general Obando se salvó milagrosamente luego de la derrota que tuvo contra las fuerzas coaligadas de Herrán y el presidente ecuatoriano Flores, en la llamada Batalla de Huilquibamba, tuvo que correr camino al exilio hacia el sur y se estableció en Lima, Perú, en condiciones bastante menesterosas. El general Obando solamente regresaría en 1849 a Colombia, cuando fuera indultado paradójicamente por el general Tomás Cipriano de Mosquera, presidente de aquel entonces, el 1° de enero de ese año.

La insurrección de los Supremos coincide con las actitudes del padre Francisco Villota, quien desde Pasto desafiaba al gobierno de Marques por considerarlo como integrado por herejes endemoniados enemigos de la religión. Aplastados los levantamientos que generaron subsiguientes desajustes y grandes pérdidas económicas, vino un nuevo período presidencial en que fue elegido el general Pedro Alcántara Herrán, yerno del general Mosquera, entre 1841 a 1845, y José Hilario López fue elegido consejero de Estado.

Durante este período gubernativo se notó la gran influencia que tuvieron Mariano Ospina Rodríguez y Rufino Cuervo, integrantes

del partido llamado Ministerial y después Conservador, y el influjo de Ospina, pues hicieron regresar también a la Compañía de Jesús, que había sido expulsada desde la pragmática sanción de 1767 de Carlos III. Herrán fue el triunfador sobre los Supremos y era también arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera. En el lapso de ese gobierno, se sancionó el 20 de abril de 1843 una nueva Constitución, cuyo ideólogo fue Cerbeleón Pinzón y se regresó a un sistema permanente, unitario y centralista. Sucedió al general Alcántara Herrán, Tomás Cipriano de Mosquera, quien triunfó sobre su contendor el general Eusebio Borrero.

El llamado espíritu del 48 coincide con la Revolución Social en Francia de 1848, que es un estallido de descontento por las prácticas económicas y sociales en que un capitalismo voraz desarrollaba su dominación en el continente europeo, amparado por los regímenes hegemónicos y autocráticos, desde las restauraciones borbónicas en España con Fernando VII y en Francia con Luis XVIII y Carlos X, posteriormente. La presidencia del general Mosquera va de 1845 a 1849 y, en ese lapso, también se presentan en Colombia unas fisuras dentro del desarrollo económico, por cuanto el secretario de Hacienda designado sorpresivamente, don Florentino González, acabó con toda la política de proteccionismo y se inició así una apertura al libre mercado que en cierta forma afectó a algunas industrias artesanales especialmente de Bogotá, Tunja y el Socorro. Sin embargo, a la larga, se puede considerar como un hecho positivo este nuevo derrotero, tomado por Colombia en aquel entonces en extinguirse también los monopolios estatales del estanco y el tabaco. En ese período también surgen los partidos políticos colombianos con sus manifiestos: el liberal, publicado en el semanario el *Aviso*, de don Ezequiel Rojas, en 1849, y el conservador, en el periódico *La Civilización*, documento elaborado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro.

Se puede catalogar y clasificar al gobierno de Mosquera como protagonista y trasformador de buena parte de las condiciones económicas del país, aunque al término de su gobierno se presentó una aguda division en el partido de los ministeriales o Partido Conservador, y en el Partido Liberal o gólgota, dentro del cual también se destacaba otra fracción, la de las sociedades democráticas o de los artesanos, que tanta influencia iba a tener hasta 1854. La división presentada en el seno del partido gubernamental era entre los can-

didatos más opcionados, Rufino Cuervo y José Joaquín Gori. Figuraban también Mariano Ospina, Joaquín María Barriga y el general Eusebio Borrero.

El 7 de marzo de 1849 fue una eclosión final de una muy disputada elección, donde de acuerdo con la constitución de 1843, las elecciones cantonales elegían sus delegados para las asambleas electorales. El general López, en votación de segundo grado, obtuvo 734 votos contra el doctor Gori (384) y el doctor Cuervo (304), razón por la cual se delegó en el Congreso de senadores y representantes la elección final. José Joaquín Gori, que representaba el ala de un Partido Conservador de campesinos afectos a los militares, y Rufino Cuervo, al ala civilista y frente a ellos el Partido Liberal, proclamaron la candidatura de José Hilario López, la cual salió triunfante luego de cuatro elecciones en que finalmente de 84 congresistas obtuvo la votación de 43. Por estar el general López ausente en su finca de Gigante, Huila, el general Mosquera se encargó de comunicarle la noticia. La elección se efectuó en el templo de Santo Domingo hoy edificio Murillo Toro, donde se notó la gran influencia de lo que se llamó en esa época, las turbamultas de los artesanos, albañiles, zapateros, carpinteros, marchantes, cargueiros, y en que se destacó como vicepresidente de la sociedad democrática Ambrosio López, sastre de profesión (como su padre) y de condición muy humilde, quien iba a ser el abuelo directo del tronco común de la familia presidencial en este siglo, López Pumarejo y López Michelsen.

El gobierno liberal de López (1849-1853) implicó y representó grandes ventajas en materia de desarrollo social, político y económico, y prácticamente viene a ser la ruptura definitiva con toda la estructura de costumbre y de legislación hispánica aún vigentes, a pesar de que los esfuerzos del Partido Conservador, y que quedaron inmersos en la Constitución de 1843, reflejaban todavía las tentativas para mantener la tradición del coloniaje y de una prevalencia religiosa, que iba contra la libertad de cultos y de conciencia. Tal como lo describe Gerardo Molina, en *Las ideas liberales* (tomo 2), el programa liberal de 1849 representaba una auténtica liberación del hombre en lo individual, en lo colectivo, en su conciencia interna, y de ahí que entonces se explique que ese ideario fuera planificado magistralmente por el nuevo gobernante y que produjera como reacción de sectores ultramontanos, la inevitable expulsión

de los jesuitas, luego de llevar siete años de regreso en la República.

Es evidente también, tal como se demuestra en el libro *Poder político en Colombia*, de Fernando Guillén Martínez, y en los análisis del ya citado Germán Colmenares en su celebre tesis de grado sobre los partidos políticos, que al romper las vértebras de un país semifeudal de una obligación oligárquica, implicaba desafiar todos los intereses creados en aquel entonces.

El gobierno del general José Hilario López estuvo comprometido con todos aquellos sectores del liberalismo que lo apoyaron para ascender al poder, y ello explica la gran influencia del sector, llamado posteriormente, draconiano de las sociedades democráticas, cuya influencia se pudo observar claramente a todo lo largo de su cuatrienio; pero sin lugar a dudas el personaje central, como lo destaca el Gutiérrez Jaramillo, es Manuel Murillo Toro, ilustre hijo de Chaparral (Tolima) —como en este siglo lo fueron Antonio Rocha y Darío Echandía, quien a los 33 años fue designado como secretario de Relaciones Exteriores al lado de Ezequiel Rojas, el ideólogo del liberalismo que fue secretario de Hacienda. La labor de Murillo Toro fue muy ágil, continuada con su paso en la Cancillería, que la aprovechó para poner en ejecución el trato con los Estados Unidos para la construcción del ferrocarril que unió a la Costa Atlántica y Pacífica de la provincia de Panamá y el antecedente de lo que más tarde sería la construcción del Canal de Panamá, luego de la escabrosa aventura con Fernando de Lesseps y causal indirecta de la emancipación de aquel departamento, en 1903, bajo la égida de Teodoro Roosevelt y celebre frase “*I took Panamá*”.

Dentro de las figuras connotadas de secretarios también estuvo un personaje que comenzó en puestos secundarios, don José María Plata, quien reemplazó al contador general de la República José Eusebio Caro y quien impulsó una muy importante reforma en el aspecto tributario cuando se organizaron las rentas y la hacienda pública; luego vino una descentralización fiscal para abrir la autonomía de las provincias y fue un positivo proceso de centrofederalismo. Se decretó la libertad de enseñanza y la libertad de esclavos mediante Ley del 20 de mayo de 1851, que entró en vigencia el 1° de enero del año siguiente, en que se declara libre a todos los esclavos que hubiera en Colombia. Los antecedentes de esta liberación están en la Ley de 1814 que el dictador Juan del Corral promulgó en Antioquia, y los esfuerzos del ilustre payanés José Félix de Restrepo.

*Estud. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia), 5(2): 335-350, julio-diciembre de 2003*

Además de ello, vino la reforma de la tenencia agraria con la práctica eliminación de los censos, que tenían inspiración religiosa, ya que la gran mayoría de esas tierras estaba en propiedad de particulares censualistas entregados a la Iglesia católica que, como censatario, respondía por un canon de arrendamiento en predios rurales y urbanos, y esos generó, como es natural, la reacción del Arzobispo Mosquera. Todo ello se fue confabulando para una insurrección general que comenzó en el sur del país, que luego se extendió a otras provincias como Antioquia y que tuvo que ser aplastada, en una efímera guerra civil; pero que implicaba que el Partido Conservador iniciara una encendida oposición al régimen de López, luego de haber perdido el poder, tras tres administraciones anteriores (Marques, Herrán y Mosquera) que, como recordamos, fueron eminentemente conservadoras.

Igualmente, el enfrentamiento con los jesuitas hizo revivir la pragmática sanción de Carlos III, y por ley se dispuso su expulsión, debido a la manera incisiva como se oponía al régimen en unión de Mariano Ospina Pérez y José Eusebio Caro, los fundadores del conservatismo colombiano. Este gobierno también se tuvo que sofocar el conato de invasión al Ecuador de Juan José Flores, quien finalmente fue derrotado en su tentativa para recuperar el poder.

Entre tanto, el liberalismo se dividía en dos alas claramente definidas, por una parte, la de los draconianos partidarios de los cambios bruscos, rápidos de las estructuras oligarquizadas y apoyados por el sector militar y, en consecuencia, también afectos al general José María Obando, y, por otro, los llamados gólgotas de cariz civilista, que finalmente fueron liderados por Manuel Murillo Toro en el último tramo del gobierno, luego de un rompimiento que hubo con él. En las elecciones presidenciales de 1853 se impuso la candidatura de Obando sobre la de Tomás Herrera y así, de una manera muy clara, entregó el mando el general José Hilario López, el 1º de abril, después de haber cumplido una gesta que se puede clasificar de gloriosa, para el liberalismo y la democracia colombiana.

La parte final del libro está relacionada con la actuación de José Hilario López en las administraciones de José María Obando, de Mariano Ospina Rodríguez y las últimas presidencias del general Tomás Cipriano de Mosquera. En efecto, con el general Obando, al tomar posesión de la Presidencia de la República, se presagiaba una continuación de cambios que el liberalismo había introducido en el orden social político y cultural, y muy pronto, en mayo de

*Estud. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia), 5(2): 335-350, julio-diciembre de 2003*

1853, se promulgó la nueva Constitución en la cual se abrían los horizontes de un federalismo político. Se introdujo el sufragio universal directo para presidente, vicepresidente, magistrados y jueces y procurador general, pero infortunadamente las contradicciones y el carácter un tanto voluble del general Obando hicieron fracasar toda esa proyección que se había diagramado sobre el país.

El 17 de abril 1854, y a raíz de un incidente episódico con la muerte del cabo Quiroz, por parte de uno de los lugartenientes políticos de Obando, el general José María Melo, se produjo un golpe de Estado ante la indecisión del presidente titular de sofocar todos los conatos de rebelión. De esto resultó una dictadura de siete meses, en la cual el general Melo tuvo que encarar un frente común militar y político (la alianza de los partidos Liberal y Conservador y de los generales Herrán, Mosquera y López) para abatir al régimen de facto.

El general Melo fue derrotado finalmente en diciembre de ese año y se impuso un primer gobierno que se puede catalogar de frente nacional presidido por Manuel María Mallarino hasta culminar el período constitucional en 1857, en que fue elegido por primera vez un presidente por votación popular, Mariano Ospina Rodríguez, con 97.271 votos (en segundo lugar quedó el liberal radical, Manuel Murillo Toro, con 80.171, y en tercer lugar, el general Mosquera, con 33.038). Durante la administración de Mariano Ospina Rodríguez se aprobó una nueva constitución central federal (22 de mayo de 1856), en que se tomó como nombre de la nación el de la Confederación Granadina.

El gobierno de Mariano Ospina Rodríguez quiso disminuir el poder económico y militar de los estados confederados; pero de ahí surgió la rebelión del general Mosquera, quien contaba con el respaldo de los generales Obando y José Hilario López. Desde Popayán comenzó la insurrección que salió triunfante y finalmente llegó a Bogotá el 18 de julio de 1861, donde se suscribió el pacto provisorio con todos los demás estados de la Unión, salvo Antioquia, que legitimaba el triunfo de Mosquera. Al romperse la tradición constitucional republicana, el período de Ospina Rodríguez debería terminar en 1861 y el general Mosquera, en la Convención de Rionegro, en 1863, fue finalmente elegido por tercera vez para primer período constitucional de 1864 a 1866.

Luego de haberse abatido con altivez, arrojo y valentía, el general López, a los 64 años llegó prácticamente a su eclipse político, que

solamente fue interrumpido en la cuarta y última presidencia de Mosquera, para el período de 1866 al 1868, cuando sobrevino el golpe de Estado del 23 de mayo de 1867, donde fue nombrado presidente provisional Santos Acosta (de Miraflores, Boyacá) y después el general Santos Gutiérrez (natural de El Cocuy).

Los enfrentamientos de Mosquera con López fueron llegaron hasta el final; no obstante, la gallardía de López salvó de la ejecución a Mosquera en ese 23 de mayo citado. El general José Hilario López expiró pasados los setenta años, el 27 de noviembre de 1869, luego, como dice su autor, de una vida útil y fecunda al servicio de la democracia colombiana. Así se extinguió una vida ejemplar y también en cierta forma la última expresión de un vestigio de republicanismo santanderista, en la nueva fase de los Estados Unidos de Colombia, que culminó en la nueva Constitución de 1863 y vigente por 25 años hasta la regeneración, encabezada por Núñez y Caro. El general López fue un hombre que entendió la política para ejercer el poder con probidad y eficiencia.